

de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Ramón Morales López, y la plaza de Secretario de la Sala Tercera del mismo alto Tribunal, vacante por traslado de don Miguel Santodomingo Díaz, ambas declaradas desiertas en concurso de traslado; de conformidad con lo que dispone el artículo 14, apartado b), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968.

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar para la plaza de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don José Vilchez Montalvo, actualmente Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, promoviendo, en consecuencia, a la primera categoría del Secretariado de los Tribunales, por el turno primero de los que dicho precepto establece, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla.

Segundo.—Nombrar para la plaza de Secretario de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don José Reño Fernández, actualmente Secretario de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, promoviendo, en consecuencia, a la primera categoría del Secretariado de los Tribunales, por el turno segundo de los que dicho precepto establece por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente para desempeñarla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 9 de julio de 1971.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 15 de julio de 1971 por la que se nombran Fiscales de las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los funcionarios que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de junio de 1971, este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en los artículos 12 y 13 del Decreto Orgánico de 23 de abril de 1970, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Andrés Amo del Río.—Alcalá de Henares-Torrejón de Ardoz.

Don Víctor Fajarnes Pla.—Sueca-Cullera.  
Don Rodolfo Chicoy Gaborino.—Tarancón-Huete-Belmonte.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 15 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 16 de julio de 1971 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Calero Rabadán, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don José Calero Rabadán, Juez comarcal, que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Manzanares (Ciudad Real), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 6 de agosto del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 16 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 16 de julio de 1971 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de junio del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 16 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Jesús Salazar Ocharán .....	Marbella .....	Zarauz.
Don Francisco García Puñdo .....	Excedente forzoso .....	Villamartin.
Don José Manuel López Sidro .....	Pinos Puente .....	Adra.
Don Juan Alvarez Ossorio Rosado .....	Vejer de la Frontera .....	Medina-Sidonia.
Don Carlos Prieto Macías .....	Infiesto .....	Santa Maria la Real de Nieva.

*ORDEN de 16 de julio de 1971 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Fernando Amián Costá, Juez comarcal en situación de excedencia.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Fernando Amián Costá, en situación de excedente voluntaria en el Cuerpo de Jueces Comarcales, en solicitud de reintegro en el mismo,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 37.2 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969, ha acordado conceder a dicho funcionario el reintegro que solicita, en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 16 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 1866/1971, de 23 de julio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Miguel Romero Moreno, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veintitrés de julio del año en curso, al Capitán de Navío don Miguel Romero Moreno, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina.  
ADOLFO BATURONE COLOMBO